



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2020-00228718-UNC-ME#FCQ - Rcia. Corti

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia de la Dra. Melisa Belén CORTI en el cargo de Profesora Ayudante A (DE) del mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

El V^oB^o otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-12-2020, la renuncia presentada por la Dra. Melisa Belén CORTI (Legajo 50.673) en el cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Artículo 2º.- La Dra. Corti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.po

